

**CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL**

*RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2026, de la Secretaría General, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de las subvenciones a otorgar a las organizaciones sindicales carentes de la condición de más representativas, correspondiente al ejercicio 2026.*  
(2026061474)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo noveno de la Resolución de 28 de mayo de 2026, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones a otorgar a las organizaciones sindicales carentes de la condición de más representativas, correspondientes al ejercicio 2026.

**RESUELVO:**

Hacer pública la composición de los integrantes de la Comisión de Valoración regulada en el artículo 5 de la Orden de 15 de mayo de 2020 (DOE 94, de 18 de mayo de 2020) que han de informar sobre las solicitudes recibidas en la convocatoria de las subvenciones a otorgar a las organizaciones carentes de la condición de más representativas, correspondientes al ejercicio 2026.

Presidente:

D. Juan Antonio Conejero Rivera, Jefe de Servicio de Gestión Económica de la Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social.

Secretaria:

D.<sup>a</sup> María José Gordo Gutiérrez, Jefa de Sección de Gestión Presupuestaria de la Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social.

Vocal:

D. Marcos Manuel Merino Delgado, Técnico adscrito al Servicio de Gestión Económica de la Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social.

Mérida, 5 de junio de 2026.

La Secretaria General,  
**MARÍA INMACULADA NÚÑEZ ARROYO**

• • •